



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000598-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000598, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son cada vez más los municipios de la provincia de Soria que se están viendo privados de ambulancia de soporte vital básico en sus centros de salud, medida esta que perjudica seriamente a una población tan dispersa y envejecida de la provincia.



Se pregunta:

1.º- ¿Cuántos centros de salud de Soria cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico?

2.º- ¿Cuántos centros han visto reducido este servicio en los últimos tres años?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez